CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8217407 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ENSAMUEBLES

Entre los suscritos, de una parte, ELDRIN WILLIAM BERRIO LEON, domiciliado en Caldas, Antioquia, identificado con cédula de ciudadanía nro. 71.725.389, actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector (E.), nombrado mediante Resolución 1-00352 del 26/01/2026 y Acta de Posesión nro. 050 del 26-01-2026 y quien para los efectos de este documento se denominará EL SENA y, por la otra, JAIME DE JESUS ROLDAN HERRERA identificado con cédula de ciudadanía nro. 16.471.413, actuando como representante legal de la firma ENSAMUEBLES, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8217407
Objeto	5_9101_812 CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE MOBILIARIO PARA LA RENOVACIÓN DE LOS DIFERENTES AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA
Valor del contrato	$ 119.986.234,00
Plazo de ejecución	55 DIAS
Fecha de inicio	26/08/2025
Fecha de terminación	19/10/2025

Modificación nro.	El contratista JAIME DE JESUS ROLDAN HERRERA, con NIT 16471413-7, solicitó mediante comunicación del 22 de septiembre prórroga del contrato, aludiendo que Esto debido a retrasos ocasionados en la consecución de algunos materiales que nuestros proveedores no contaban con la disponibilidad suficiente. Es una situación común en estas épocas del año cuando se intensifican las contrataciones estatales para el cierre del año. De igual manera, comunicamos que el grueso del contrato sería entregado dentro de la fecha original, solicitud que fue revisada por el supervisor y que se aceptó con base en el argumento planteado
Contratista	ENSAMUEBLES
CDP NRO.	6625
CRP NRO.	219925
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Número de póliza: 65-46-101061062 Fecha de expedición: 8/10/2025 Fecha de aprobación: 9/10/2025
Supervisor / Interventor	MAURICIO CORREA

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por MAURICIO CORREA TABORDA, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
444670825	17/11/2025	$ 100.828.768,00
444671025	17/11/2025	$ 19.157.465,91
	TOTAL	**$ 119.986.233,91**

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 119.986.234,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 119.986.233,91
Valor ejecutado	$ 119.986.233,91
Valor pagado	$ 119.986.233,91
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	**$ 0,09**

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
65-46-101061062	Cumplimiento	$ 23.997.246,80	15/02/2026
	Calidad y Correcto Funcionamiento	$ 23.997.246,80	15/02/2026
	Calidad del Servicio	$ 23.997.246,80	15/02/2026

6) Obligaciones pendientes

No Aplica.

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8500671&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true .

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

8) Salvedades

No aplica

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de **NUEVE CENTAVOS ($ 0,09) M/CTE**. del Registro Presupuestal nro. 219925, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido. [En caso de que el contratista presente salvedades, se debe suprimir el presente numeral y consignar las manifestaciones presentadas. Respecto de lo que no se manifieste, se debe expresar que existe paz y salvo]

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. COMUNICAR el presente documento a la Coordinación Administrativa del Centro de los Recursos Naturales Renovables la Salada para lo de su competencia.

SEXTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX

SEPTIMO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Firmado digitalmente por BERRIO LEON ELDRIN WILLIAM
Fecha: 2026.03.04 16:06:03 -05'00'

ELDRIN WILLIAM BERRIO LEON
Subdirector (E.)

JAIME DE JESUS ROLDAN HERRERA
CC. 16.471.413
ensamueblesproyectos@gmail.com

Revisó: Hector Mauricio Correa Taborda, Profesional Supervisor de Contrato CRNRLS
Elaboró: Andrés Felipe Zapata Muñoz – Apoyo Administrativo Contratación SP Andrés Felipe Zapata Muñoz